

ACTA N° 01-SE-CMGADMO-2024
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
GAD OLMEDO
AÑO 2024

En la ciudad de Olmedo, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las trece horas, con la concurrencia del Abg. Yury Marcelo Argandoña Chávez, Alcalde (S) del Cantón Olmedo Administración 2023-2027, los señores concejales que integran el concejo municipal y actuando como Secretaria Subrogante del concejo municipal la Sra. Marilyn Cedeño Cevallos, se inicia la sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. **ALCALDE:** “Muy buenos días compañeros concejales, señora financiera, señora comisaria, procurador síndico, señora secretaria, vamos a dar inicio a la sesión Extraordinaria número uno de este año 2024. Señora secretaria sírvase de constatar el quorum reglamentario”. **SECRETARIA:** “Si señora alcaldesa, con su venia procedo a constatar el quorum correspondiente a la sesión Extraordinaria número uno del año 2024 celebrada por este concejo:

- Calero Mendoza Samantha Rachel, **Presente;**
- Juiña Miele Miryan Roberta, **Presente;**
- Guerrero Guerrero Erika Cecibel, **Presente.**
- Miele Loo Javier Paolo, **Presente;**
- Miele Macías Jipson Miguel, **Presente.**

Señor Alcalde (S), le informo que se encuentran presentes en esta sesión los cinco (5) concejales, en consecuencia, existe el quorum de ley”.

ALCALDE: “Se instala por consiguiente la sesión. Señora secretaria sírvase leer la resolución que sustenta esta sesión”. **SECRETARIA:** “Con su venia señor alcalde procedo a dar lectura de la resolución que sustenta esta sesión ordinaria de concejo: Olmedo 20 de marzo del 2024. Abogado Yury Marcelo Argandoña Chávez alcalde (S) del Cantón Olmedo de la provincia de Manabí, en uso de las facultades que me confiere la Constitución y el Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización en el artículo 60, literal C en concordancia con el artículo 319 del mismo cuerpo legal, resuelve convocar a los concejales: Calero Mendoza Samantha Rachel, Juiña Miele Miryan Roberta, Guerrero Guerrero Erika Cecibel. Miele Loo Javier Paolo, Miele Macías Jipson Miguel a la sesión Extraordinaria Número 01 del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, Administración 2023 - 2027 del año 2024, que se desarrollará el día jueves 21 de marzo de 2024 a las 13:00 en el salón de sesiones del GAD municipal para tratar:

- **PUNTO ÚNICO:** Conocimiento y análisis del informe de la situación histórica financiera de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los cantones 24 de Mayo, Santa Ana y Olmedo.

ALCALDE: “Señores concejales está en consideración el orden del día, procedan a mocionar su aprobación”. **CONCEJAL GUERRERO**

GUERRERO ERIKA: “Buenos días señor Alcalde, señores concejales, señores directores departamentales, mociono que se apruebe el orden del día”.

CONCEJAL JUIÑA MIELES MIRYAN; “Apoyo la moción de la compañera”. **ALCALDE:** “Muy bien señora secretaria existe una moción la cual ha sido respaldada, proceda con la toma de votación.

SECRETARIA: “Señor Alcalde, procedo a tomar la votación:

- Calero Mendoza Samanta Rachel, **a favor**;
- Juiña Mielles Miryan Roberta, **a favor**
- Guerrero Guerrero Erika Cecibel, **proponente a favor**
- Mielles Loor Javier Paolo, **a favor**;
- Mielles Macías Jipson Miguel, **a favor**;
- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor**.

Señor Alcalde el resultado de la votación es el siguiente; seis (6) votos a favor de la moción”.

ALCALDE: Gracias señora secretaria”. En consecuencia:

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 CMGADMO-2024 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2024”.

ALCALDE: “Bien compañeros, una vez aprobado el orden del día, vamos a proceder al desarrollo del mismo. Por favor señora secretaria proceda con el UNICO PUNTO del orden del día”. **SECRETARIA:** “Gracias señor alcalde, con su permiso procedo.

PUNTO ÚNICO: Conocimiento y análisis del informe de la situación histórica financiera de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los cantones 24 de Mayo, Santa Ana y Olmedo.

ALCALDE: “Compañeros está en consideración de ustedes este punto “Conocimiento y análisis del informe de la situación histórica financiera de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los cantones 24 de Mayo, Santa Ana y Olmedo, en virtud de que se analiza la posible liquidación de la misma, para ello le pido a la señora Cira Mielles Mielles, directora financiera, a fin que no brinde la Información Financiera del GAD y de la EMMAI”

DIRECTORA FINANCIERA: “Buenas tardes, señor alcalde concejales, compañeros. En atención al Informe 001-DFe-CAMM-GADMO-2024, informe de Situación financiera del GAD Olmedo, me permito dar lectura del mismo”.

En virtud de asegurar los recursos para cumplir oportunamente con las obligaciones económicas contraídas por la entidad, se realiza la programación financiera de gastos mensuales en base a la proyección del flujo de caja. Pero, como es de conocimiento general, el Gobierno Central no cuenta con la disponibilidad de caja para transferir las alícuotas que nos adeudan; por lo que en el mes de enero no se pudieron realizar los pagos programados y en el mes de febrero se cancelaron solamente las remuneraciones atrasadas del personal, jubilaciones y EMMAI-MANABI-CS-EP con las alícuotas de noviembre y 75% de diciembre de 2023.

Es de indicar que con las recaudaciones de recursos propios se han cancelado los pagos a la seguridad social, créditos BDE y pagos a proveedores con rubros menos a \$2.000,00; por lo que preocupa porque la cartera por pagar no se ha podido devengar como se proyectó; y, con la expedición del Acuerdo Ministerial N° 007-2024, donde se calculan las asignaciones a los GADs para el Primer cuatrimestre del año 2024, se establece una reducción de la

transferencia en comparación al valor presupuestado para el año 2024 de \$ 175.749,62, según el siguiente detalle:

Concepto	Presupuesto 2024	Acuerdo Ministerial	Diferencia
Transferencia COOTAD	\$2,172,453.39	\$ 1,996,703.77	\$ 175.749,62

Por lo expuesto en el párrafo que antecede la cuota mensual de las alícuotas del modelo de equidad territorial será de \$ **166.391,98** (ciento sesenta y seis mil trescientos noventa y uno con 98/100 dólares americanos) y el gasto permanente supera los \$180.000,00 (ciento ochenta mil 00/100 dólares americanos) sin contar con los gastos por combustible, servicios básicos, y convenios que la institución a suscrito con la contratista Ing. María Fernanda Espinales Intriago y con el propietario donde se construyó el proyecto de nuevo Cementerio Ing. Jorge Tarabó.

Además, es necesario la institución debe cumplir mensualmente, como es los débitos del IESS, Fideicomiso del BDE, Cuerpo de Bomberos; además los servicios básicos (CNT EP y Cnel. EP) por lo que debemos tener disponible en el Banco Central a fin cumplir oportunamente y evitar los intereses por mora.

Para una mejor comprensión de los valores que debemos cancelar de manera mensual, a continuación, presento los siguientes cuadros.

FECHA DEBITO	DE	TIPO DE PLANILLA	VALOR DEBITO PROYECTADO
A partir cada mes	del 03 de	Planilla de aportes	22,800.00
A partir cada mes	del 03 de	Planilla de Préstamos Quirografarios	6,000.00
A partir cada mes	del 03 de	Planilla de Préstamos Hipotecarios	2,000.00
A partir cada mes	del 03 de	Planilla de extensión de salud Cónyuges	44,60
A partir cada mes	del 03 de	Planilla de Fondos de Reserva	239,57
TOTAL DEBITO MENSUAL			30,800.00

FECHA DE DEBITO	DETALLE DE CREDITOS CON BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	VALOR CUOTA
6/2/2024	CRÉDITO N° 60705 Novación Crédito No. 60207: Construcción Del Mercado Municipal Del Cantón Olmedo, Provincia De Manabí	1,466.88
12/2/2024	Crédito N° 60757 Novación Del Crédito 60022: Captación De Agua Para Abastecer La Planta De Tratamiento Y Potabilización, Ampliación Y Mejoramiento De La Red De	4,473.15

	Distribución Del Sistema De Agua Potable De La Ciudad De Olmedo	
24/2/2024	Crédito N° 60706 Novación Del Crédito 60361: Estudios De Evaluación Del Sistema Existente Y Estudios Definitivos Para La Ampliación De Las Redes De Recolección De Alcantarillado, Revisión Y Validación O Rediseño Definitivo Del Sistema De Tratamiento	507.39
24/2/2024	Crédito N° 60707 Novación Del Crédito Nro. 60456: Construcción Del Nuevo Cementerio Municipal Del Cantón Olmedo, Provincia De Manabí.	3,415.22
TOTAL DEBITO MENSUAL		9,862.64

PROYECCIÓN GASTOS PERMANENTES 2024	
DETALLE	VALOR PROYECTADO
REMUNERACIÓN PERSONAL GAD 2024	125,000.00
REMUNERACIÓN PROYECTOS 2024	2,100.00
MOVILIZACIÓN PROYECTOS 2024	528.00
JUBILACION (CEVALLOS FLORES JOSE AUXILIO)	585.00
JUBILACION (FORTUNATO BRIONES)	968.68
JUBILACION (ANGEL CAMACHO)	1,373.33
JUBILACION (FERNANDO SOLORZANO)	1,477.60
JUBILACIÓN (JUAN MIELES MIELES)	5,231.67
JUBILACIÓN (EDGAR ESCOBAR)	3,541.67
EMMAI MANABI	9,665.24
FIDEICOMISO BDE	9,870.00
PENSION JUBILAR	450.00
GOBIERNO PROVINCIAL MANABI (CONVENIO DE PAGOS)	20,108.81
TOTAL GATOS PERMANENTES	180,900.00

Que los egresos en personal aprobado para el ejercicio fiscal 2024 da un valor de \$1'740.285.16 y de egresos en personal de inversión que cancela con recursos del GAD es de \$ 32.696,00 lo que sumaría la cantidad de \$ 1'772.981,16 los cuales se financian de la transferencia COOTAD que para el ejercicio fiscal 2024 es de \$ 1'996.703,77 que correspondería al 89% de la transferencia y la diferencia para cubrir los gastos de operación y obra pública.

Cabe señalar que, en la actualidad según la ejecución presupuestaria al 15 de marzo de 2024, se ha recaudado por ingresos propios \$71.159,18 lo que ha servido para pagar servicios básicos, créditos al BDE, débitos IESS y a

proveedor con valores menores a \$2.000,00; pero al no poder cumplir con todas las obligaciones, la cartera por pagar cada día se incrementa y para el día de hoy está en \$499.878,81 (Cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y ocho con 81/100 dólares), el cual detallo a continuación: **VALORES TOTAL AÑO 2022: \$ 2.863.05, VALORES TOTAL AÑO 2023 \$ 216.474.12, VALORES TOTAL AÑO 2024 \$ 280.541.64**

En la actualidad tenemos un Presupuesto aprobado para el ejercicio 2024 de **\$ 3,356,042.15** (Tres millones trescientos cincuenta y seis mil cuarenta y dos con 15/100 dólares americanos); pero que con el Acuerdo Ministerial 007-2024 al reducir la transferencia por la equidad territorial, queda un déficit de **\$ 175,749.62** que equivale al 35% de las cuentas por pagar.

Si el Gobierno Central nos transfiere el saldo de diciembre 2023, enero y febrero 2024 llegaría aproximadamente **\$ 375.632,70** que podríamos cancelar el 75% de la cartera de cuentas por pagar con corte al 20 de marzo de 2024.

Sobre el Análisis financiero de la EMMAI MANABI CS-EP, establece que las amenazas de la empresa son la falta de liquidez y endeudamiento sostenido y en sus debilidades está la falta de un plan de acción y detalla los datos financieros de los años 2018 a 2023 donde realiza un análisis vertical y horizontal u concluye que las actividades de reciclajes de manera planificada y tecnificada para generar recursos que sostuvieran a la empresa no se cumplieron, por lo que recomienda la disolución formal de la empresa con la suscripción de los acuerdos correspondientes de transferencia de recursos y bienes a los Gobiernos autónomos descentralizados en iguales proporciones y en función de la necesidad de prestación del servicio de cada circunscripción territorial.

Es necesario señalar que la información detallada sobre los activos, pasivos y patrimonios de los años 2016 al 2023 tienen variaciones en relación a la información Financiera de EMMAI-MANABI-CS-EP subida al eSIGEF y presentada al GAD Olmedo, señalando que esta revisión ha sido de forma general, y no se ha revisado los documentos que sustentan las informaciones detalladas según el siguiente detalle:

ANALISIS FINANCIERO REALIZADO POR GERENTE GENERAL EMMAI MANABI CS EP

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ACTIVO TOTAL	601,813.84	509,020.20	586,047.77	391,188.65	-96,363.32	357,491.78	481,109.66	488,547.13	340,763.37
ACTIVO CORRIENTE	172,893.51	155,944.73	79,607.98	103,411.86	-90,290.38	120,026.88	172,836.05	178,539.98	30,756.22
PASIVO TOTAL	86,324.14	70,385.30	79,288.94	83,273.47	38,076.71	274,090.78	196,798.26	186,033.54	405,017.46
PASIVO CORRIENTE	86,324.14	70,385.30	79,288.94	7,476.69	83,203.11	198,946.65	145,199.84	188,324.05	241,974.56
BANCO	4,612.06	120,562.94	28,490.98	102,299.50	-101,373.93	35,920.25	3,510.69	77.26	743.80
PATRIMONIO	515,489.70	438,634.90	506,758.83	531,506.26	-135,040.01	83,401.00	284,311.40	24,259.00	-64,254.09

Doc. Fuente: Análisis Financiero de la EMMAI MANABI CS EP realizado por el Gerente General

REPORTE FINANCIEROS GENERADOS POR EMMAI-MANABI CS EP Y SUBIDOS A ESIGEF

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ACTIVO TOTAL	645,583.15	719,849.14	580,207.06	541,736.72	420,063.74	357,491.78	491,749.69	488,547.13	340,763.37
ACTIVO CORRIENTE	231,156.55	305,120.50	180,996.09	219,444.54	127,841.75	129,026.88	262,696.80	270,134.27	122,350.51
PASIVO TOTAL	135,877.27	85,158.14	71,220.93	90,326.97	110,165.61	274,090.78	324,338.48	286,033.54	394,264.71
PASIVO CORRIENTE	91,365.46	56,534.55	55,085.64	46,132.13	78,922.23	198,946.65	130,976.15	188,324.05	231,221.81
BANCO	4,612.06	120,511.18	28,490.98	108,983.46	925.57	35,920.25	3,510.69	77.26	743.80
PATRIMONIO	509,705.88	634,691.00	508,986.13	451,409.75	309,898.13	83,401.00	167,411.21	202,513.59	-53,501.34

Doc. Fuente: Reporte información Financiera generada por EMMAI-MANABI CS EP sistema Olympos y subida al eSIGEF

AÑO 2015	ANALISIS FINANCIERO	INFORMACION FINANCIERA	DIFERENCIAS ENCONTRADAS
ACTIVO TOTAL	601,813.84	645,583.15	-43,769.31
ACTIVO CORRIENTE	172,893.51	231,156.55	-58,263.04
PASIVO TOTAL	86,324.14	135,877.27	-49,553.13
PASIVO CORRIENTE	86,324.14	91,365.46	-5,041.32
BANCO	4,612.06	4,612.06	0.00
PATRIMONIO	515,489.70	509,705.88	5,783.82

AÑO 2016	ANALISIS FINANCIERO	INFORMACION FINANCIERA	DIFERENCIAS ENCONTRADAS
ACTIVO TOTAL	509,020.20	719,849.14	-210,828.94
ACTIVO CORRIENTE	155,944.73	305,120.50	-149,175.77
PASIVO TOTAL	70,385.30	85,158.14	-14,772.84
PASIVO CORRIENTE	70,385.30	56,534.55	13,850.75
BANCO	120,562.94	120,511.18	51.76
PATRIMONIO	438,634.90	634,691.00	-196,056.10

AÑO 2017	ANALISIS FINANCIERO	INFORMACION FINANCIERA	DIFERENCIAS ENCONTRADAS
ACTIVO TOTAL	586,047.77	580,207.06	5,840.71
ACTIVO CORRIENTE	79,607.98	180,996.09	-101,388.11
PASIVO TOTAL	79,288.94	71,220.93	8,068.01
PASIVO CORRIENTE	79,288.94	55,085.64	24,203.30
BANCO	28,490.98	28,490.98	0.00
PATRIMONIO	506,758.83	508,986.13	-2,227.30

AÑO 2018	ANALISIS FINANCIERO	INFORMACION FINANCIERA	DIFERENCIAS ENCONTRADAS
ACTIVO TOTAL	391,188.65	541,736.72	-150,548.07
ACTIVO CORRIENTE	103,411.86	219,444.54	-116,032.68
PASIVO TOTAL	83,273.47	90,326.97	-7,053.50
PASIVO CORRIENTE	7,476.69	46,132.13	-38,655.44
BANCO	102,299.50	108,983.46	-6,683.96
PATRIMONIO	531,506.26	451,409.75	80,096.51

AÑO 2019	ANALISIS FINANCIERO	INFORMACION FINANCIERA	DIFERENCIAS ENCONTRADAS
ACTIVO TOTAL	-96,363.32	420,063.74	-516,427.06
ACTIVO CORRIENTE	-90,290.38	127,841.75	-218,132.13
PASIVO TOTAL	38,076.71	110,165.61	-72,088.90
PASIVO CORRIENTE	83,203.11	78,922.23	4,280.88
BANCO	-101,373.93	925.57	-102,299.50
PATRIMONIO	-135,040.01	309,898.13	-444,938.14

AÑO 2020	ANALISIS FINANCIERO	INFORMACION FINANCIERA	DIFERENCIAS ENCONTRADAS
ACTIVO TOTAL	357,491.78	357,491.78	0.00
ACTIVO CORRIENTE	129,026.88	129,026.88	0.00
PASIVO TOTAL	274,090.78	274,090.78	0.00
PASIVO CORRIENTE	198,946.65	198,946.65	0.00
BANCO	35,920.25	35,920.25	0.00
PATRIMONIO	83,401.00	83,401.00	0.00

AÑO 2021	ANALISIS FINANCIERO	INFORMACION FINANCIERA	DIFERENCIAS ENCONTRADAS
ACTIVO TOTAL	481,109.66	491,749.69	-10,640.03
ACTIVO CORRIENTE	172,836.05	262,696.80	-89,860.75
PASIVO TOTAL	196,798.26	324,338.48	-127,540.22
PASIVO CORRIENTE	145,199.84	130,976.15	14,223.69
BANCO	3,510.69	3,510.69	0.00
PATRIMONIO	284,311.40	167,411.21	116,900.19

AÑO 2022	ANALISIS FINANCIERO	INFORMACION FINANCIERA	DIFERENCIAS ENCONTRADAS
ACTIVO TOTAL	488,547.13	488,547.13	0.00
ACTIVO CORRIENTE	178,539.98	270,134.27	-91,594.29
PASIVO TOTAL	186,033.54	286,033.54	-100,000.00
PASIVO CORRIENTE	188,324.05	188,324.05	0.00
BANCO	77.26	77.26	0.00
PATRIMONIO	24,259.00	202,513.59	-178,254.59

AÑO 2023	ANALISIS FINANCIERO	INFORMACION FINANCIERA	DIFERENCIAS ENCONTRADAS
ACTIVO TOTAL	340,763.37	340,763.37	0.00
ACTIVO CORRIENTE	30,756.22	122,350.51	-91,594.29
PASIVO TOTAL	405,017.46	394,264.71	10,752.75
PASIVO CORRIENTE	241,974.56	231,221.81	10,752.75
BANCO	743.80	743.80	0.00
PATRIMONIO	-64,254.09	-53,501.34	-10,752.75

En relación a la información económica de la Empresa Pública EMMAI-MANABÍ-CS-EP presentada por el Gerente General en el que señala que la alícuota mensual que el GAD Olmedo destina a la empresa no cubre el valor de sueldos según el siguiente detalle:

Nómina	Valor sueldo Mensual	Alícuota mensual	Diferencia
Olmedo	12,411,17	9,665.25	2,745.92

Sobre el impacto de la propuesta de acoger al personal que corresponde a Olmedo de EMMAI-MANABI-CS-EP; es de indicar que, en el presupuesto Municipal vigente se aprobó la asignación anual de **\$115.982,88** (ciento quince mil novecientos ochenta y dos con 88/100 dólares americanos) para transferir a la empresa pública municipal mancomunada de aseo integral de

los cantones 24 de mayo, Santa Ana y Olmedo “EMMAI-MANABI-CS-EP en doce cuotas mensuales de **\$9.665,24** como aporte para cubrir gastos de operación para manejo de desechos sólidos del cantón Olmedo – Manabí; pero, según el distributivo de la empresa en gastos de personal que fue aprobado por el Directorio **\$145,598.31**; en tal virtud existiría un déficit presupuestario de **\$ 29,615.43** según el siguiente detalle el cual incluye todos los ingresos (salario, fondos de reserva, subsidios, aporte patronal):

PARTIDA	Nº	DENOMINACION DEL CARGO		TOTAL INGRESOS MENSUALES	TOTAL INGRESOS ANUALES
DISTRIBUTIVO DE SUELDO					
FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES					
PROGRAMA 2.- HIGIENE AMBIENTAL					
EMMAI-MANABI CS EP (Nómina Olmedo)					
B 300.320.13.18.780103.001.0	1	JORNALERO	ALONSO CONSTANTE JESUS ECUADOR	815.84	9,790.10
B 300.320.13.18.780103.002.0	2	JORNALERO	CABRERO CUELLO JOSE DANIEL	836.18	10,034.17
B 300.320.13.18.780103.001.0	3	JORNALERO	CARDENAS AGUILAR LUIS ANIBAL	831.04	9,972.42
B 300.320.13.18.780103.001.0	4	INSPECTOR DE HIGIENE Y ASEO	CEDEÑO CEVALLOS SANTA CONCHITA	973.73	11,684.76
B 300.320.13.18.780103.001.0	5	JORNALERO	FIGUEROA RIVERA EDDER ALEJANDRO	841.57	10,098.85
B 300.320.13.18.780103.001.0	6	JORNALERO	FIGUEROA RIVERA VICTOR MANUEL	826.13	9,913.60
B 300.320.13.18.780103.001.0	7	JORNALERO	GUERRERO ZAMBRANO NOEL BIENVENIDO	831.04	9,972.42
B 300.320.13.18.780103.001.0	8	INSPECTOR DE HIGIENE Y ASEO	MIELES GUERRERO MODESTO MANUEL	1,034.74	12,416.86
B 300.320.13.18.780103.001.0	9	JORNALERO	MOLINA MIENTES LIVARDO ARQUIMIDES	836.18	10,034.17
B 300.320.13.18.780103.001.0	10	JORNALERO	MONTERO CASQUETE FRANCISCO ROQUE	831.28	9,975.35
B 300.320.13.18.780103.001.0	11	CHOFER VEHICULO PESADO	MOREIRA SANTOS ANTONIO HONORATO	905.64	10,867.74
B 300.320.13.18.780103.001.0	12	JORNALERO	NAVAS OTOYA ARTEMIO ROBERTO	833.14	9,997.71
B 300.320.13.18.780103.001.0	13	JORNALERO	VERNAZA MIELES ARMANDO ROMERO	836.18	10,034.17
B 300.320.13.18.780103.001.0	14	CHOFER VEHICULO PESADO	VACANTE	900.50	10,805.99
TOTAL PROGRAMA HIGIENE AMBIENTAL MENSUAL				12,133.19	145,598.31
TOTAL PROGRAMA HIGIENE AMBIENTAL ANUAL				145,598.31	

Además, es necesario señalar que en el proyecto de ordenanza de liquidación y extinción señala en la disposición general primera que los **GAD solventarán** por única vez los recursos para la liquidación y extinción de la EMMAI-MANABÍ-CS-EP; lo que significaría que para liquidar todas las cuentas por pagar en el caso de que se apruebe la liquidación de la misma, el GAD Olmedo deberá transferir un valor proporcionar para pagar todas las deudas?, de ser así no habría presupuesto para ello.

Conclusiones:

En razón de que el Acuerdo Ministerial 007-2024, donde reduce las Transferencias COOTAD en \$175.749,62, lo que significa que el Presupuesto Municipal 2024 es necesario reducir sus gastos en la misma proporción mediante reforma, para lo cual se deben analizar las partidas presupuestarias que serán afectadas.

Que acoger a los Trabajadores de EMMAI-MANABI CS EP, se debería realizar una reforma al distributivo presupuestario lo que aumentaría la masa salarial que tendría consecuencias legales; en cambio si se le aumentara el valor de la alícuota a través de una reforma lo que se tendría que establecer de donde se lo financiaría ese aumento, considerando que hay que reducir el Presupuesto Municipal 2024.

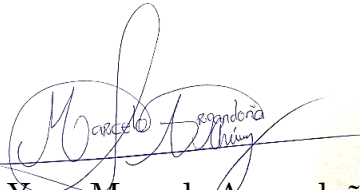
Recomendaciones:

A fin de cumplir con las obligaciones patronales y créditos otorgados por el Bando de Desarrollo del Ecuador; la cartera pendiente por pagar; en uso de mis atribuciones y responsabilidades como Directora Financiera establecidas en el literal d) del Art. 27 del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por proceso; considero pertinente manifestar las siguientes recomendaciones:

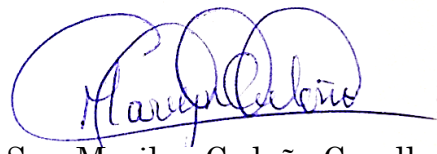
1. Que los recursos obtenidos por la recaudación de impuestos y tasas, en primer lugar, sirva para cubrir las obligaciones patronales a la Seguridad Social y Créditos con el Banco de Desarrollo del Ecuador y gastos operacionales.
2. Abstenerse de iniciar procesos de gastos mientras no exista la disponibilidad en la Caja Municipal porque esto conlleva a que la deuda flotante se incremente cada día más.
3. Realizar el ajuste presupuestario de \$ 175,749.62 que corresponde a la reducción de la Transferencia de modelo de equidad territorial según Acuerdo Ministerial 007-2024.

Que para liquidar el personal de la EMMAI-MANABÍ-CS-EP bajo la figura propuesta de “**acogidos**” debería tener el proyecto de Ordenanza la figura de “**escisión**”, el cual conlleva a separar el patrimonio de la empresa Mancomunada y sean traspasados de manera proporcional a cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados que son parte de empresa, según los artículos 49, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Empresas Públicas, LOEP.

ALCALDE: Muchas gracias señora Directora Financiera, por hacernos conocer este informe financiero y las recomendaciones realizadas en el mismo, recomendaciones que servirán para discutirlo en la reunión que mantendremos en el Directorio de la empresa, reunión a la cual ustedes compañeros concejales también han sido invitados, la misma que se realizará el día de hoy a las 16H00 en el Cantón Santa Ana, para lo cual compañeros sugiero que al terminar la reunión nos traslademos hacia el cantón Santa Ana, no existiendo más punto que tratar damos por finalizada la sesión, agradeciendo a todos por su participación. Gracias señores concejales, gracias señores directores por su participación activa en esta convocatoria. Siendo las 14:H40 del día 21 de marzo de 2024 en la sala de sesiones del GAD Olmedo”.



Abg. Yury Marcelo Argandoña Chávez
ALCALDE (S) DEL CANTÓN OLMEDO



Sra. Marilyn Cedeño Cevallos
SECRETARIA GENERAL(S)